



SAMUEL FERNÁNDEZ  
*Ex embajador y académico U.Central*

---

## VENEZUELA Y LAS OPCIONES DIPLOMÁTICAS

La diplomacia profesional, adquiere su verdadera dimensión cuando hay problemas y desacuerdos. En especial, ante conflictos, por graves que sean. Su objetivo fundamental, es mantener los vínculos abiertos, y procurar hacer prevalecer los intereses del país. Corresponde ejercerla en plenitud, cumpliendo el derecho y la práctica.

Las autoridades venezolanas, sin cumplir la cooperación ofrecida, por medio del Fiscal Nacional, Tarek Saab, contraatacó, responsabilizando a nuestros servicios, o descalificándolos de manera ofensiva al cuestionar su capacidad. No es creíble de que actúa por cuenta propia. Su papel, siempre ha sido, el de llevar a la justicia, a quienes considera enemigos, y lo practica eficazmente. El propio Fiscal, tiene acusaciones internacionales de corrupción y otros ilícitos. Es el menos idóneo para cuestionarnos.

Se podrían sumar otras acciones en el ámbito internacional. Chile, como miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, puede exponer la violación de nuestra soberanía. El rapto y asesinato de Ojeda, refugiado en Chile, por venezolanos que volvieron a su país, requiere una aclaración completa. No cabe protegerlos. Si no hay respuesta, dejan en evidencia que tienen responsabilidad, y desean que no se conozca. También se puede invocar, el que hay incumplimiento de acuerdos internacionales vigentes (La Convención Interamericana sobre extradición, de Caracas, 1981; el Tratado bilateral de Extradición, 1962; o la Convención sobre la lucha de la delincuencia internacional, 2000; y otras).

Las controversias, pueden superarse si la diplomacia se mantiene. Cortar las relaciones, interrumpe todo, y cualquier solución directa resulta imposible. Recomponerlas, es sumamente difícil y aleatorio. Por tanto, se requiere firmeza, decisión y capacidad negociadora. Lo esencial en estas situaciones, es obtener los objetivos buscados. **T2**